MINUTA

CuartaSesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
INCICH-CT-04-E-2022

REUNIÓN: Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	**FECHA:**23 de febrero de 2022.
LUGAR: En línea, vía Zoom.	
HORA DE INICIO: 12:00 Horas	**HORA DE TÉRMINO:** 12:30 Horas
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.	

I. ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

3.1.APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330018722000042.

IV. ASUNTOS GENERALES.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

No aplica.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las docehoras del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunieron vía electrónica mediante la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Alejandro Ruíz Toral, Presidente del Comité de Transparencia;el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente en este Comité de la Titular del Órgano Interno de Control; el L.C. Armando Acevedo Valadez, Coordinador de Archivos, así como el la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, todos ellos en su calidad de invitados a la sesión y, la Lic. Laura Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, con el objeto de celebrar la CuartaSesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2022, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------

I. LISTA DE ASISTENCIA:----------
Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:----------
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo----------
III. ASUNTOS SUJETO A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: ----------
Con la finalidad de agotar el punto **III.1** referente a la aprobación de la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 330018722000042, el Licenciado Alejandro Ruiz Total, comentó que dicha solicitud fue turnada, mediante el oficio con No. de Ref. INCAR/DG/UT/0115/2022, a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Persona toda vez que se requirió la versión pública del expediente administrativo de un trabajador de este Instituto. Por lo anterior, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SADP-308-2022 de fecha diez de febrero de dos mil veintidós, solicitó una prórroga a la Unidad de Transparencia toda vez que indicó que el expediente es voluminoso y por lo consiguiente existe una gran cantidad de elementos sujetos a testarse, motivo por el que la Unidad de Transparencia otorgó una prórroga de cinco días mediante el oficio con No. de Ref. INCAR/DG/UT/0171/2022, de fecha once de febrero de dos mil veintidós._No obstante lo anterior, la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SADP-384-2022, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, solicitó una nueva prórroga derivado de la gran cantidad de datos personales a testar en el expediente requerido, mismo que consta de 216 hojas. En este tenor, la Mtra. Yolanda Fernández manifestó que si bien tenía previsto entregar la versión pública el día 18 de febrero de 2022, no fue posible hacerlo debido a la carga de trabajo que impera en el área a su cargo. Al respecto, el Lic. Juan José Mendoza cuestionó a los demás integrantes del Comité sobre el pago de derechos por la reproducción de las versiones públicas solicitadas, toda vez que la reproducción de las mismas generarían un gasto para el Instituto y además, es probable que la información no sea posible entregarla mediante la plataforma debido al volumen de la respuesta; por lo anterior el Lic. Alejandro Ruiz Toral comentó que con fundamento en los artículos 133 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la elaboración de versiones públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo; sin embargo, en el caso que nos ocupa el particular solicitó la modalidad de entrega en medios electrónicos a través de la Plataforma de Transparencia, la cual no es una modalidad de entrega con costo y de ser el caso de que por el tamaño de la información, no se pueda mandar al solicitante a través de la Plataforma, se pondrá a disposición la información en diversas modalidades, incluidas las físicas y electrónicas, en cuyo caso en solicitante elija un medio impreso, el costo de las copias se cobrará a contra entrega de la información. No habiendo más comentarios al respecto y con fundamento en el artículo 44 fracción II, el artículo 132 párrafo segundo de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia el Comité de Transparencia, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron **APROBAR por unanimidad de votos, LA AMPLIACION DEL PLAZO** para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018722000042, misma que será notificadaal solicitante en tiempo y forma. No habiendo **IV. ASUNTOS GENERALES**a tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia. ----------

IV. ACUERDOS		Responsable	Fecha compromiso
1.-	Realizar las Versiones Publicas correspondientes para atender la solicitud de información con número de folio 330018722000042.	Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal	02 de marzo de 2022

V. FIRMAS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL.	**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**	
L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ	**COORDINADOR DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**	
LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA	**TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**	
MTRA. YOLANDA FERNÁNDEZ OROZCO.	**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.**	

NOTA: la minuta debe enviarse a todos los asistentes a la reunión, para su revisión y posterior firma.